

Alianza por la Agrobiodiversidad y la Soberanía Alimentaria

Desde 2019, la Alianza por la Agrobiodiversidad ha impulsado acciones de incidencia política a nivel nacional y regional para promover el reconocimiento de las semillas nativas y criollas como bien común de los pueblos, la agricultura campesina, familiar y comunitaria, la agroecología y el derecho humano a la alimentación en las políticas públicas y en las agendas de diversas organizaciones sociales agrarias. Este boletín plasma buena

parte del trabajo realizado y se enmarca en una estrategia de comunicaciones que busca tejer nuevas alianzas y hacer visibles las propuestas y reivindicaciones por las organizaciones que se articulan en defensa de la agrobiodiversidad, en espacios mediáticos y digitales, para sensibilizar y hacer pedagogía ante diferentes actores de la sociedad civil sobre la importancia de defensa del territorio, los medios de sustento y garantizar la vida en todas sus expresiones.

Trabajo en red y colaborativo de la Alianza por la Agrobiodiversidad.

“La Alianza nos abre una perspectiva más amplia. Nos sintoniza con la agenda de transgénicos, de semillas nativas y criollas, la defensa de la agrobiodiversidad, el campesinado y la mirada indígena, también favorece la articulación con otros actores, regiones y aristas. La Alianza, nos permite reflexionar y aportar colectivamente”

Adriana Fuentes
- FIAN Colombia.

Reconocimiento de las semillas como bien común de los pueblos

Colombia es un importante centro de origen y de diversidad biológica, tanto de especies silvestres como de numerosas variedades nativas de cultivos que sustentan la agricultura y la alimentación en el mundo. Las semillas nativas y criollas son indispensables para la vida y la supervivencia de la



humanidad en armonía con la naturaleza. Son un bien común que debe ser reconocido por su valor material, inmaterial, colectivo e inalienable, debido al conocimiento y los saberes tradicionales que han sido incorporados durante generaciones por parte de las comunidades agricultoras.

 ["Semillas nativas y criollas: bien común de los pueblos"](#)

El trabajo de recuperación, producción, conservación e intercambio de semillas nativas y criollas realizado por las redes de semillas a través de tejidos de solidaridad y resistencia y las escuelas de formación territorial, son la base para avanzar hacia al reconocimiento y valoración de las semillas nativas y criollas como bien común de los pueblos.



Para garantizar el reconocimiento de las semillas como bien común de los pueblos, debemos continuar sumando respaldos de más organizaciones, redes y plataformas sociales a esta propuesta. Ampliar la base social y construir una agenda política común entre diversas organizaciones y movimientos que posicione un debate público sobre la importancia de reconocer las semillas nativas y criollas

como bien común de los pueblos. Con esta base social, buscaremos espacios de interlocución y negociación con la institucionalidad para que estos postulados queden plasmados dentro del marco normativo nacional y para que se implementen instrumentos de política concretos que garanticen ese derecho de las comunidades.



[Semillas nativas y criollas bien común de los pueblos: Documento de posición de la Alianza por la Agrobiodiversidad.](#)



Monitoreo a impactos de OGM en territorios indígenas y campesinos

Como parte de la defensa de la agrobiodiversidad, la Alianza ha hecho un seguimiento a las semillas y cultivos transgénicos en el país. Son de especial preocupación los impactos ambientales y socioeconómicos generados por las semillas y cultivos transgénicos, particularmente la contaminación de maíces criollos de comunidades indígenas y campesinas. De acuerdo con los resultados de las pruebas de contaminación realizadas por la Alianza en cinco regiones del país durante el segundo semestre de 2021, de 151 variedades de maíz analizadas (138 criollas y 13 comerciales) resultaron 47 contaminadas (33 criollas y 14 comerciales), es decir una positividad en promedio de 31%.



[Boletín: Contaminación transgénica de maíces criollos en resguardos indígenas de cuatro regiones de Colombia](#)

Esto obedece a la aprobación de transgénicos en Colombia sin adecuados controles, el apoyo de los gobiernos a empresas semilleras y los instrumentos de política que obliga a agricultoras y agricultores a usar semillas certificadas para comercializar sus cosechas, restringiendo el mercado de maíces criollos, sus derivados y de otros cultivos y razas criollas de animales, profundizando con ello la crisis

que enfrentan las comunidades productoras de alimentos, sumado a los impactos y riesgos generados por estas tecnologías.

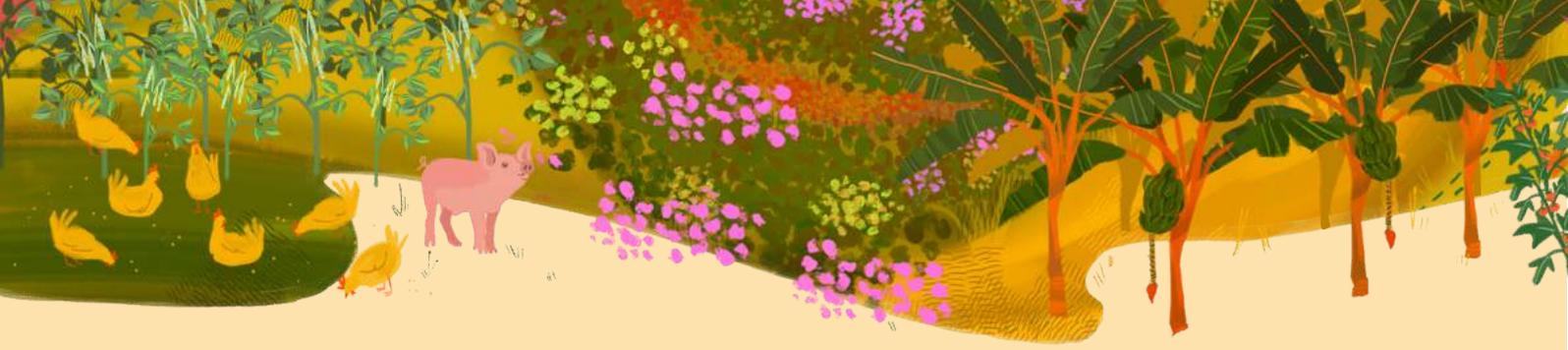


[Impactos ambientales y socioeconómicos del maíz transgénico en Colombia.](#)

Una de las propuestas de las organizaciones sociales para hacerle frente a las semillas y cultivos transgénicos es buscar su prohibición constitucional. Por ello, desde 2019 se ha impulsado sin éxito un Proyecto de Acto Legislativo que busca modificar el artículo 81 de la Constitución para prohibir el ingreso, producción, comercialización y exportación de semillas genéticamente modificadas en Colombia.

Esta iniciativa fue radicada nuevamente en julio de 2022 por parte del representante a la cámara Juan Carlos Lozada. No obstante, en esta oportunidad la iniciativa incluye un párrafo que establece que por motivos de inseguridad alimentaria podrían hacerse excepciones a esta prohibición. Dicho ajuste no fue acordado con las organizaciones que han respaldado esta propuesta y por ello hacen públicos sus reparos frente a esta excepción que desdibuja la protección constitucional de la agrobiodiversidad y la soberanía alimentaria que se persigue.





Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria

Con la aprobación de los lineamientos de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en Colombia (**resolución 464 de 2017**), las organizaciones de la Alianza con el liderazgo de la Red Nacional de Agricultura Familiar han llevado a cabo acciones de incidencia nacional y regional para la implementación efectiva de dichos lineamientos en la política pública. Se destaca el espacio de trabajo con la bancada alternativa del Congreso para elevar la resolución a ley de la república y el trabajo de socializar y apropiar los contenidos de la **resolución 464 de 2017** en los territorios. Ver campaña **“Llevo el campo colombiano”**

 Con la Agricultura Familiar y sus Mercados Llevo el Campo Colombiano

Con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional se ha avanzado en la construcción del enfoque de género de la resolución de ACFC, mediante encuentros regionales y nacionales teniendo como resultado un documento de política pública con mirada de mujer que incluye las demandas de las mujeres agrupados en seis ejes:

- 1). *Economía del cuidado;*
- 2). *Violencias contra las mujeres;*
- 3). *Inclusión y disminución de la discriminación;*
- 4). *Acceso, calidad y permanencia en la política de ACFC;*
- 5). *Autonomía y*
- 6). *Información y datos específicos sobre las condiciones actuales de las mujeres.*

Comunicado a la opinión pública las demandas de las mujeres en seis ejes de análisis y las cinco exigencias de las mujeres al Estado colombiano para mejorar las condiciones de vida de las mujeres de la ruralidad.

 Comunicado público de las mujeres rurales colombianas



Agroecología en Colombia

“*Concebimos la agroecología como el modo de gestión de sistemas agroambientales resilientes y soberanos, territorialmente arraigados, conducentes a mejorar la producción, transformación consumo de alimentos saludables; la protección y conservación de los bienes comunes y de las culturas ancestrales, la generación de formas de economía propia, para el buen vivir y la transformación humana, social y política*”

 Construyendo el sendero político de la agroecología en Colombia
Documento de posición política de RENAF Y MAELA

El pasado 24 de agosto de 2022 fue radicado el **proyecto de ley 144 de 2022** “Por medio del cual se fomenta la agroecología en Colombia, se crea la **Dirección de Agroecología Nacional**, se brindan los lineamientos para la construcción del Plan de Agroecología Nacional y se dictan otras disposiciones” por parte del senador campesino Robert Daza Guevara en compañía con múltiples ciudadanas y ciudadanos y congresistas de la República. Esta iniciativa es producto de la participación de cientos de organizaciones y plataformas de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, las Redes de Semillas y el Movimiento Agroecológico de Colombia y que tiene por objeto crear el marco institucional que facilite la planeación y la regulación de los procesos y prácticas, que orienten y fomenten el desarrollo de la agroecología en Colombia.

 Radicación de proyecto de ley “Por medio del cual se fomenta la agroecología en Colombia, se crea la Dirección de Agroecología Nacional, se brindan los lineamientos para la construcción del Plan de Agroecología Nacional y se dictan otras disposiciones.”

Actualmente, el proyecto de agroecología presentado por el **senador César Pachón** está cursando su trámite y ya tuvo un primer debate, este proyecto plantea que la agroecología sea manejada desde las instituciones y con un enfoque agroexportador. Por ello, desde la **Alianza por la Agrobiodiversidad**, respaldamos el proyecto de Robert Daza, que fue construido colectivamente y continuamos solicitando que se legisle con las organizaciones, ya que este debe ser el horizonte para incidir en las políticas públicas.



Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuada

La exigibilidad del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada (DHANA) es uno de los frentes de trabajo más importantes para la Alianza y el impulso de acciones de incidencia en la materia ante la institucionalidad y el Congreso de la República, lideradas por FIAN Colombia, Educar Consumidores y el Observatorio de Seguridad, Soberanía Alimentaria y Nutricional de la Universidad Nacional, ha contribuido a la sensibilización y búsqueda de regulación de los comestibles ultraprocesados, las bebidas azucaradas, la importancia de la lactancia materna y la garantía de una Canasta Básica Familiar.

En el marco de la agenda de alimentación saludable han aportado desde la incidencia

política en el Congreso y la política pública se han interpuesto denuncias frente a las “ayudas” institucionales que fomentan el consumo de productos ultraprocesados. Se destaca también la **campaña Campo-Trueque-Ciudad** Alimentarnos para cambiar el mundo y la construcción y entrega del mandato alimentario por más de 70 organizaciones sociales y de la sociedad civil a los candidatos presidenciales durante la campaña electoral



Mandato alimentario

Se destaca la aprobación de la Ley de Comida Chatarra y el anuncio por parte del Ministerio de Salud en julio de 2022 de la implementación de los sellos octogonales en los productos y garantizar el etiquetado frontal de advertencia, pese a la falta de

voluntad política del Gobierno Duque de adoptar estas medidas saludables. Adicionalmente, en la reforma tributaria radicada por el Ministerio de Hacienda se incluyen impuestos saludables a los productos comestibles ultraprocesados (PCU) y bebidas azucaradas y desde la sociedad civil y las organizaciones se respaldan estas medidas propuestas:



Cajar hace un llamado al minhacienda para avanzar con los impuestos saludables y evitar que la industria interfiera en la reforma tributaria



La sociedad civil manifiesta su apoyo al impuesto a las bebidas endulzadas en la reforma tributaria

Derechos del Campesinado

En el mes de agosto se presentó la Agenda Nacional Campesina de Colombia



Declaración de agenda nacional campesina de Colombia

como resultado de un ejercicio de diálogo, concertación, coordinación y proposición de iniciativas legislativas, políticas, económicas e institucionales de las organizaciones, plataformas, procesos y movimientos campesinos más representativos del país y que tiene por objetivo:

* Presentar una propuesta legislativa, política y económica al gobierno nacional construida por y para el Campesinado Colombiano para ser incluida en el “paquete” de reformas que serán radicadas en el Congreso de la República.

* Manifiestar el respaldo unívoco de millones de campesinos y campesinas de Colombia en torno a la necesidad de reconocer al campesinado como sujeto especial de derechos integrales, potenciar las capacidades políticas, organizativas y de gestión para mejorar las condiciones para el buen vivir en los contextos rurales del país sin discriminaciones negativas.

El miércoles 17 de agosto de 2022 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio del Interior, radicaron el **proyecto de acto legislativo 19 de 2022** que busca el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos en la Constitución Política, con el respaldo de importantes liderazgos como el senador campesino Robert Daza y otros congresistas del Pacto Histórico y la bancada alternativa.

Con esta modificación constitucional se obliga al Estado a velar en forma especial por la protección y garantía de los derechos individuales y colectivos, incluidos aquellos reconocidos por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales.



Radicación de proyecto de Acto legislativo “Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional y se integra el bloque de constitucionalidad el texto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales”

El martes 27 de septiembre de 2022, fue aprobado en primer debate el proyecto de acto legislativo que reconoce al campesinado como sujeto de derechos.





A nivel territorial

A nivel organizativo, hemos venido trabajando en las huertas caseras para fortalecer la soberanía alimentaria, en la producción de abonos orgánicos dejando de lado los agroquímicos, el cuidado de la gallina criolla, la protección del territorio y los nacederos de agua. Además, la economía solidaria ha tenido unos resultados interesantes como los grupos de ahorro autogestionados

Florencia Murcia.

Desde la Alianza por la Agrobiodiversidad, se brindó acompañamiento al proceso que ha venido adelantando el campesinado en el norte del Tolima y el oriente de Caldas, orientado a visibilizar la problemática del endeudamiento bancario del campesinado, que redundó en acciones de incidencia política en medios masivos de comunicación, con los entes de control como la Contraloría y la Procuraduría General de la Nacional para iniciar un seguimiento a esta situación.

Este trabajo articulado dio como resultado la promulgación de la Ley 2071 de 2020

▶ [¿Qué es la Ley 2071 de 2020?](#)

que representa la autogestión, el avance de lucha, resistencia y constancia del campesinado. El canal de Facebook de Sentipensante TV, [f Sentipensante Tv](#) ha sido un aliado clave en este proceso de socialización de la ley.

Por parte de Alianza por la Agrobiodiversidad y otras organizaciones, esperamos seguir contando con su apoyo, porque requerimos una mayor incidencia en el congreso para llegar a las entidades bancarias y a los ministerios públicos, que logren impulsar una verdadera reglamentación para la ley 2071, porque el gobierno de Iván Duque profirió dos decretos con muchas inconsistencias

Absalón Arias.

Actualmente, se radicó por parte del partido Comunes una nueva modificación a la ley 2071

Radicación del Proyecto de Ley "Por medio del cual se modifica la ley 2071 de 2020 y se adicionan otras disposiciones para los acuerdos de recuperación, saneamiento de cartera agropecuaria, las medidas de alivio especial a deudores del fondo de solidaridad agropecuario y del programa nacional de reactivación agropecuaria y otros tipos de deudores del sector agropecuario"

Agrobiodiversidad y Soberanía Alimentaria: su importancia en el actual escenario de la política rural

Los días 21 y 22 de **septiembre** del 2022, 50 organizaciones sociales de diferentes regiones del país nos encontramos en Bogotá en el encuentro de **Agrobiodiversidad y Soberanía Alimentaria: su importancia en el actual escenario de la política rural**, con el propósito de generar acuerdos políticos entre las organizaciones y avanzar hacia una hoja de ruta de trabajo para la incidencia política, donde realizamos una priorización colectiva de diferentes estrategias y acciones para propiciar cambios favorables en las políticas públicas, en las agendas propias y en los procesos que se vienen trabajando desde hace muchos años.

El 22 de **septiembre**, se llevó a cabo el evento público, que dio cuenta de las propuestas desarrolladas durante el día 1 y se dio a conocer el trabajo realizado por parte de la Alianza por la Agrobiodiversidad. Contamos con la participación de 160 personas. Este encuentro fue la materialización de esfuerzos colectivos en torno a la protección de la agrobiodiversidad, la cultura y el espíritu de los pueblos.



Perspectivas para el trabajo de la Alianza en el nuevo escenario político

“El nuevo escenario político nos brinda una oportunidad importante, debido a la renovación del congreso y unos actores que han sido aliados, bien sea por su trayectoria e intereses temáticos y eso es muy positivo para la Alianza. La tarea es potenciar este escenario, ya podríamos trabajar en proyectos de ley y propuestas desde las organizaciones”

Adriana Fuentes – FIAN Colombia

El gobierno nacional del presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez **2022-2026**, posesionado el pasado **07 de agosto**, hace una apuesta por el cambio y por una Colombia potencia mundial de la vida, donde las organizaciones sociales, de mujeres, víctimas, trabajadores sean protagonistas de las transformaciones y garantes del cumplimiento a los acuerdos de paz, la transición energética, la protección de la biodiversidad y la reactivación del campo colombiano.

No obstante, el mapa electoral de Colombia muestra un país dividido y polarizado, por lo que los cambios y reformas que logren tramitarse se darán por la vía del consenso y acuerdo con los poderes tradicionales, lo que implica que no tendrán la profundidad necesaria –y esperada– por el movimiento social; aun así, este podría ser un periodo de transición que siente las bases para las grandes transformaciones sociales, económicas y políticas que necesita Colombia en el corto, mediano y largo plazo.

Sin duda en el escenario político actual, hay mejores condiciones para el posicionamiento de las agendas políticas en torno al reconocimiento de los derechos del campesinado, la adopción de políticas favorables a la Agricultura campesina, familiar y comunitaria, la agroecología, la protección de las semillas nativas y criollas y el derecho de los pueblos a usar, conservar, producir e intercambiarlas. Sin embargo, uno de los riesgos del cuatrienio identificados por las organizaciones puede ser la falta de articulación y concreción de propuestas, sumada a la imposibilidad del ejecutivo y legislativo de adoptar e implementar las esperadas reformas estructurales.

Es por ello que la **Alianza por la Agrobiodiversidad** le apuesta a construir y articular saberes y experiencias hacia la consolidación de propuestas concretas y de estrategias que contribuyan a la defensa de la agrobiodiversidad en Colombia y la exigibilidad de derechos fundamentales y colectivos de las comunidades rurales. En este sentido, desde la Alianza continuaremos haciendo seguimiento juicioso al Gobierno Nacional y al Congreso de la República para velar por el cumplimiento de agendas políticas prioritarias construidas desde las bases, que permitan la permanencia digna en los territorios, en paz y con justicia social y ambiental.



SWISSAID

